



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0803_3: Guiar grupos de personas por el entorno ambiental y sus representaciones”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0803_3: Guiar grupos de personas por el entorno ambiental y sus representaciones".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Dirigir a grupos de personas por el entorno y sus equipamientos ambientales, de forma organizada y en condiciones de seguridad, para contribuir a su sensibilización e información ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar el equipo personal propio y de participantes, según la actividad a desarrollar, normas de seguridad y de la organización, para evitar riesgos y optimizar resultados.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comunicar al grupo las normas de comportamiento, tales como no arrojar basuras ni encender fuego y no molestar a la fauna ni arrancar la flora, entre otros, mediante los cauces establecidos y según normas de la organización, para la conservación del entorno.	☐	☐	☐	☐
1.3: Guiar al grupo por el entorno, cumpliendo las normas de seguridad y de la organización, en cuanto a técnicas de chequeo de los equipos de seguridad, métodos de comunicación de incidencias y avisos de peligro, entre otros, para facilitar el disfrute de los usuarios, ampliar sus conocimientos y mejorar sus actitudes de respeto al medio.	☐	☐	☐	☐
1.4: Establecer la metodología de adaptación al grupo según la tipología del mismo, tales como la edad, los conocimientos previos, las capacidades y la procedencia, entre otros, para conseguir un desarrollo equilibrado de la actividad, optimizando los resultados y minimizando los riesgos.	☐	☐	☐	☐
1.5: Solicitar a las administraciones competentes, particulares y/o entidades interesadas, los permisos para guiar grupos de personas por propiedad privada, zonas de uso restringido, áreas protegidas, con especies de flora/fauna amenazada/protegida, lugares de nidificación y/o cría, entre otros, siguiendo el procedimiento establecido.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar las actividades educativas, utilizando los medios materiales, recursos naturales e infraestructuras del entorno, tales como itinerarios señalizados, miradores, observatorios de aves, centros de interpretación y parajes protegidos, entre otros, conforme a las buenas prácticas ambientales y las normas de seguridad, para desarrollar programas y actividades de educación ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Elaborar los programas y actividades teniendo en cuenta los recursos naturales y sociales, tales como los equipamientos e infraestructuras ambientales, espacios y especies protegidas, zonas degradadas y/o de alto valor ecológico o paisajístico y bienes de interés cultural, entre otros, como elementos básicos y accesibles, para el desarrollo de las actividades educativas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Identificar los equipamientos, infraestructuras y recursos existentes en el entorno como elementos de apoyo a la actividad, según los programas de educación ambiental establecidos, para su utilización con el grupo en condiciones de seguridad.	☐	☐	☐	☐
2.3: Manejar los medios materiales en el desarrollo de la actividad, cumpliendo las técnicas y protocolos establecidos, los criterios de seguridad y la normativa aplicable, para desarrollar los programas y actividades.	☐	☐	☐	☐
2.4: Utilizar en el desarrollo de la actividad, el material óptico y de orientación, guías de identificación de flora y fauna, manuales de identificación huellas de animales, cuadernos de campo, entre otros, según el nivel de aptitud y actitud de los participantes, para la formación del grupo en su utilización y manejo.	☐	☐	☐	☐
2.5: Planificar las actividades de turismo activo y/o deporte en la naturaleza en los periodos recomendables para las mismas y de acuerdo a la normativa ambiental, grado de protección del ámbito, nivel de peligro y/o dificultad, para sensibilizar al grupo hacia el cuidado de nuestro medio ambiente.	☐	☐	☐	☐

3: Seleccionar técnicas de orientación por el entorno ambiental y sus representaciones e intervención ante una contingencia, atendiendo al plan establecido, condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa aplicable, para prevenir y minimizar las consecuencias que se produzcan en las operaciones y optimizar el desarrollo de la actividad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4



3: Seleccionar técnicas de orientación por el entorno ambiental y sus representaciones e intervención ante una contingencia, atendiendo al plan establecido, condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa aplicable, para prevenir y minimizar las consecuencias que se produzcan en las operaciones y optimizar el desarrollo de la actividad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar el material y los medios para la orientación e intervención ante una contingencia, según tipología, características y accidentalidad, entre otros, del itinerario.	☐	☐	☐	☐
3.2: Interpretar los mapas y planos topográficos y temáticos según las características, signos y símbolos que representan, para recoger la información que aportan.	☐	☐	☐	☐
3.3: Recabar la información, sobre las condiciones y uso del medio donde se desarrolla la actividad, mediante los materiales y medios de información establecidos, tales como normativa de protección ambiental, documentación informativa, partes meteorológicas, mapas y planos topográficos del terreno, entre otros, para la utilización del medio en condiciones de seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Localizar las zonas de interés en el medio mediante las técnicas, materiales, utensilios cartográficos y de orientación establecidos, para optimizar el desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
3.5: Obtener el disfrute, la seguridad de los usuarios y la conservación del entorno, mediante la señalización informativa y de orientación, para minimizar los impactos sobre el medio y asegurar la integridad de los participantes.	☐	☐	☐	☐
3.6: Aplicar las técnicas de supervivencia según protocolo establecido, para subsanar imprevistos y contingencias en la realización de actividades con grupos en el entorno.	☐	☐	☐	☐
3.7: Revisar el material y los medios utilizados al finalizar la actividad, según protocolo establecido para mantener y conservar en condiciones de seguridad.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de ayuda al accidentado en caso de accidente o situación de emergencia producidos en el entorno ambiental y sus representaciones, para evitar complicaciones en el estado del accidentado, siguiendo protocolo de primeros auxilios y condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4



<i>4: Realizar operaciones de ayuda al accidentado en caso de accidente o situación de emergencia producidos en el entorno ambiental y sus representaciones, para evitar complicaciones en el estado del accidentado, siguiendo protocolo de primeros auxilios y condiciones de seguridad.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Establecer el entorno de actuación, ante una situación de accidente o emergencia, siguiendo el protocolo de seguridad establecido, para conseguir la seguridad del accidentado y de los participantes en la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.2: Realizar la valoración inicial del estado del accidentado siguiendo el protocolo de primeros auxilios, para determinar las actuaciones.	☐	☐	☐	☐
4.3: Comunicar la información del accidente, emergencia o la requerida por el servicio sanitario, mediante los cauces establecidos, para actuar según indicaciones del personal sanitario, minimizar el tiempo de intervención y optimizar los recursos de emergencia.	☐	☐	☐	☐
4.4: Efectuar las técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas según protocolo establecido, para evitar complicaciones en el estado del accidentado.	☐	☐	☐	☐
4.5: Aplicar los cuidados de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado y siguiendo los procedimientos establecidos, para minimizar los daños del accidentado.	☐	☐	☐	☐